



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MIÑÓN DE SANTIBÁÑEZ

Acuerdo del Pleno de la Junta Vecinal de Miñón de Santibáñez por el que se aprueba el expediente de aprobación de plan económico financiero

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad local (<https://elminondesantibanez.sedelectronica.es>) desde su publicación en este boletín hasta la finalización de la vigencia de aquel plan.

En Valle de Santibáñez, a 7 de julio de 2025.

La alcaldesa,
Ana Belén González Pericacho